

Informe de la Situación Presupuestaria

Segundo Trimestre de 2022

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Ciudad de México, abril de 2022



GOBIERNO DE
MÉXICO



1. Ingresos

2. Egresos



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Los ingresos propios obtenidos por el Instituto al cierre de junio de 2022, son superiores en 18,745 mdp, lo que significa un **8.7%** mayor a lo programado y representan un mayor ingreso real del **8.1%** con respecto al 2021.

Millones de Pesos

Concepto	Abril - Junio			Variación	Variación	Variación
	2021	Programado	Observado	nominal	%	real %
	(1)	(2)	(3)	(4 = 3 - 2)	(3 / 2)	(3 / 1)
1. Cuotas Obrero – Patronales (COP)	189,683	200,798	217,542	16,744	8.3%	6.7%
2. Ingresos financieros de las Reservas y Otros (IRF y Otros)	12,613	15,583	17,583	2,001	12.8%	29.7%
Total de ingresos propios	202,296	216,380	235,125	18,745	8.7%	8.1%
3. Aportaciones Gobierno Federal	51,785	57,611	56,059	-1,552	-2.7%	0.7%
Total de ingresos de Ley	254,081	273,991	291,184	17,193	6.3%	6.6%
4. Ingresos a Cargo del Gobierno Federal	218,481	254,143	255,041	898	0.4%	8.6%
Total de ingresos del IMSS	472,562	528,134	546,225	18,091	3.4%	7.5%

Los mayores ingresos se explican principalmente en Intereses Financieros de las Reservas y Otros superior en 12.8% a lo programado derivado de los rendimientos generados en las Reservas Financieras y Actuariales por el pago de dividendos de Afore XXI Banorte, adicionalmente a un aumento en la captación de Cuotas Obrero Patronales.

1. Son las aportaciones de seguridad social establecidas en la Ley del Seguro Social (LSS) a cargo del patrón, trabajador y sujetos obligados. Las cuotas obrero patronales se causan por mensualidades vencidas.
2. Son los **recursos** que se obtienen de invertir las Reservas Financieras a las mejores tasas del mercado bursátil y otros son ingresos provenientes de tiendas, velatorios, centros vacacionales, cuotas de recuperación por permisos de uso temporal, cuotas por expedición de constancias y copias, venta de desechos y desperdicios, atención médica a no derechohabientes, uso de instalaciones culturales y deportivas, por prescripción de cheques, Fondo de Fomento a la Educación, primas por siniestros, entre otros.
3. Son los recursos que en su carácter de financiador de la seguridad social entrega el Gobierno Federal al IMSS, en los términos de las obligaciones financieras que establece la Ley del Seguro Social y otros ordenamientos aplicables.
4. Considera: Pensiones en Curso de Pago de la Ley 1973. Se refiere a aportaciones a cargo del Gobierno Federal, prestaciones y pensiones de aquellos sujetos que se encuentran en período de conservación de derechos y las pensiones que se otorguen a los asegurados que opten por el esquema establecido por la Ley de 1973.

Pensiones garantizadas del Seguro de Invalidez y Vida y Cesantía y Vejez LSS vigente. Las cuales son otorgadas a los asegurados de sesenta años o más cuyos recursos acumulados en su cuenta individual resulten insuficientes para contratar una renta vitalicia o un retiro programado, su monto es equivalente a un salario mínimo general de la CDMX y se actualizan anualmente en el mes de febrero con base en el INPC..



En lo que respecta al presupuesto ejercido en el periodo enero-junio, se registra un mayor gasto de **12,468 mdp** en comparación con lo programado en el presupuesto original.

Millones de pesos

Concepto	JUNIO			Variación nominal (4=3-2)	Avance % (3/2)	Variación real% (3/1)
	2021 (1)	Programado (2)	Observado (3)			
Servicios personales	104,943	100,452	109,956	9,504	109.5%	-2.6%
Materiales y suministros	36,671	24,694	30,894	6,200	125.1%	-21.6%
Servicios generales	15,012	23,036	24,039	1,003	104.4%	48.9%
Otros de Corriente	1,294	1,921	2,363	442	123.0%	69.8%
Pensiones y jubilaciones	251,585	291,173	293,707	2,533	100.9%	8.6%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	370	4,389	406	-3,983	9.2%	1.9%
Obra pública	369	517	110	-408	21.2%	-72.3%
Operaciones Ajenas	-8,474	-4,092	-6,916	-2,823	169.0%	-24.1%
Total General	401,770	442,090	454,558	12,468	102.8%	5.5%

Notas: Los resultados aritméticos pueden variar debido al redondeo.

Variación real calculada con el deflactor del INPC del mes de junio de 2022 (1.0752).



- En **servicios personales** se erogaron mayores recursos por el pago de sueldos y prestaciones al personal eventual derivado de la atención de la **emergencia sanitaria** por el virus SARS-CoV2 (COVID -19).

- En **materiales y suministros y servicios generales** se erogaron mayores recursos debido al pago de pasivos del ejercicio 2021 principalmente de medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos y servicios integrales.
- En **bienes, muebles, inmuebles e intangibles** se erogaron menores recursos debido al replanteamiento en la priorización de diversos Programas y Proyectos de Inversión a ejecutarse en el presente ejercicio fiscal



¡GRACIAS!

DIRECCIÓN DE FINANZAS



GOBIERNO DE
MÉXICO



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA